

CEDULA

2134815



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2134815

EN VIRTUD DE QUE ANGÉLICA YEDIT PRADO REBOLLEDO

REGISTRADO A FOJAS  
DEL LIBRO

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADO



S. E. P.  
GENERAL DE PROFESIONES  
TAMBIEN DE REGISTRO  
EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE \*LICENCIADA EN DERECHO\*

MEXICO, D.F., A 21 DE FEB DE 19 96

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMTEVA

COTEJADO

EL C. LIC. RAMÓN PÉREZ DÍAZ, Titular de la Notaría Pública Número 1 Uno de esta Demarcación: -----

C E R T I F I C A:

Que la copia fotostática que antecede que consta de 1 una foja útil, solo por el frente, concuerda fiel y exactamente con el documento original que reproduce, con el que la cotejé y tuve a la vista y expido a solicitud de la licenciada Angélica Yedit Prado Rebolledo, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral-----

En fé de lo cual, levanto la presente en la Ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. -----

LIC. RAMÓN PÉREZ DÍAZ.  
PEDR-461027-4G9



PDR/mchm\*